

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERGOLD S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina ubicada Padre Solano No.427 y Boyacá piso 1 Oficina 102, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUPERGOLD S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Nelson Javier Tapia Acosta, propietario de sesenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; Sra. María Eugenia Tobar Laverdi propietaria de siete mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por el Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2014.
2. Análisis y destino de las utilidades año 2014.

Le corresponde presidir la junta el Sr. Ing. Giovanni Lenin Tapia Acosta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. María Eugenia Tobar Laverdi, Presidente la Compañía, quien procede a constatar el quórum previo a la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades el Gerente declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Sr. Ing. Giovanni Tapia Acosta y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que ejercieron su derecho a voto.
2. Aprobar con el voto unánime de los accionistas presentes que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2014, que en total ascienden a \$42,202.68, una vez hechas las deducciones de Ley, el saldo quede en la compañía en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Gerente y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

Sra. María Eugenia Tobar L
Presidenta- Accionista
Secretaria

Sr. Nelson Tapia Acosta
Accionista

Sr. Giovanni Tapia Acosta
Gerente General